

TENDENCIAS DE GRADUACIÓN EN LA SEDE DE GUANACASTE DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

*Albert Espinoza Sánchez
Rosa Rosales Ortiz*

RESUMEN

El artículo da a conocer las tendencias de graduación en la Sede de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica, en términos de número de graduaciones por año, total de graduados, graduaciones por carrera, programas especiales y grados académicos otorgados.

ABSTRACT

The article explores graduation tendencies in the Guanacaste branch of University of Costa Rica in terms of number of annual graduations, total number of graduates, graduations per fields of study, as well as special programs, and academic degrees awarded.

Introducción

En marzo de 1999 la Sede de Guanacaste cumplió 27 años de labores como unidad académica de la Universidad de Costa Rica (UCR), de ahí que, el aporte al desarrollo de la zona, desde la perspectiva de la regionalización universitaria no puede pasar inadvertida, por los efectos que ha tenido en la formación de profesionales y técnicos en diversas áreas del saber.

Partiendo de lo anterior, es que se consideró importante dar a conocer las tendencias de graduación de la Sede de Guanacaste de la UCR, desde agosto de 1976 (fecha en que se realiza la primera graduación) a marzo de 1999 (comprende la última graduación del II ciclo de 1998).

Para ello el trabajo se organiza en 3 secciones. En la primera se hace una síntesis de los antecedentes de la Sede. En la segunda se plantea la normativa que define las competencias de las Sedes Regionales de acuerdo al Estatuto Orgánico, por ser lo que sustenta la formación de profesionales y técnicos. La tercera sección muestra las tendencias de graduación por número de graduaciones, graduaciones por año, total de graduados, graduaciones por carrera y programas especiales, títulos otorgados, grados académicos dados y área de graduación. Finalmente las conclusiones.

I. Antecedentes de la Sede de Guanacaste

El surgimiento de la Sede de Guanacaste obedece a la política de descentralización de la UCR, como respuesta a la idea que tomó fuerza en el II Congreso Universitario de 1966. Para ese entonces había ciertos problemas que hacían

necesaria la regionalización. Entre estos aspectos se destacan los siguientes:

“Crecimiento de la población estudiantil que demandaba servicios universitarios, lo que condujo a que la Sede Rodrigo Facio no pudiera dar ingreso a todos. Las oportunidades de acceso a la enseñanza superior se limitaban para los habitantes de las zonas más alejadas de San José. La docencia, la investigación y la acción social que desarrollaba la universidad beneficiaba únicamente a ciertos sectores económicos de la población. Se toma conciencia que en el país existía peculiaridades regionales, tanto culturales como ecológicas que hacían conveniente ofrecer a ciertas zonas del país servicios universitarios diferenciados. El país exigía carreras no tradicionales, demanda a la cual la universidad no podía atender pues carecía para entonces de la flexibilidad necesaria” (Rosales y otras, 1981, p 38).

En este contexto de situaciones el entonces rector de la UCR, Carlos Monge Alfaro, formó una comisión integrada por ilustres académicos, tales como: Claudio Gutiérrez, Alfonso Garro y Ovidio Soto para estudiar y rendir un informe sobre las posibilidades y conveniencia de regionalizar la Universidad a zonas estratégicas del país, en cuanto a desarrollo económico-productivo, ecológico, social, cultural, además de concentrar una población de secundaria significativa en cantidad.

Según Soto, citado por Ortíz (1985), en el artículo 3 de la sesión 1582 del 6 de julio de 1967, está el informe de la comisión, que permitió el 12 de enero de 1968, en la sesión 619, artículo 1, la creación de los centros regionales de Liberia y San Ramón. El primero no empezó a funcionar ese año debido a diversos problemas por lo que, posteriormente, el 29 de setiembre de ese año, en la sesión 1376 del Consejo Universitario se ratifica la creación del Centro Universitario de Liberia. Finalmente, en marzo de 1972, empezó a funcionar dicho centro universitario con el nombre de Centro Regional Universitario de Guanacaste (CRUG), hoy Sede de Guanacaste.

Como unidad académica de la UCR el CRUG empezó labores en el Barrio El Capulín de la Ciudad de Liberia, en las instalaciones de la Escuela John F. Kennedy, con una matrícula de 176 estudiantes, 9 profesores de los cursos de Humanidades, repertorios y requisitos de ingreso a carrera: Historia de la Cultura, Castellano, Filosofía, Apreciación Musical, Matemáticas, Sociología, Actividad Deportiva, Biología y Economía (Rosales, 1996).

Es importante destacar que si bien es cierto el CRUG como centro de educación superior regionalizado se inició en 1972, anterior a esa fecha ya la UCR venía realizando la preparación de técnicos en la región a través de los cursos de verano que impartía la Facultad de Educación al personal del campo educativo.

II. De las Sedes Regionales

En el capítulo IX del Estatuto Orgánico (UCR, 1990), dedicado exclusivamente a las Sedes Regionales se establece la tarea de éstas en el desarrollo de la política de regionalización educativa de la UCR, sus órganos decisorios y competencias de éstos. Específicamente los numerales 108 bis y 109 son los que se refieren a la formación de profesionales y técnicos, como se puede apreciar en los siguientes textos:

“Artículo 108 bis: La Universidad de Costa Rica se organiza en sedes regionales que dependen de la Rectoría para ampliar las oportunidades de realización de la actividad universitaria en las diferentes regiones del país. La función específica y la organización particular de cada sede regional se establecen en su reglamento”. (UCR, 1990, p 66).

Como se puede observar claramente se define que las sedes regionales son órganos académicos que le permiten tener presencia a la UCR en las diferentes zonas del país,

con el propósito de democratizar la educación superior. En concordancia con lo anterior, el numeral 109 precisa las competencias de las sedes regionales, como órgano de proyección comunitaria (el subrayado es de los autores del artículo).

“a).- Ofrecer carreras cortas, así como programas de extensión, determinados de acuerdo a las necesidades de la región y del país. b).- Ofrecer los cursos de Estudios Generales y otros de Educación General pertenecientes a las diferentes carreras, bajo la modalidad descentralizada del sistema de educación general. c).- Ofrecer, en corresponsabilidad con las respectivas Escuelas o Facultades de la Universidad, carreras y tramos de carrera conducentes a grados académicos y desarrollar programas y actividades que culminen con un título universitario. ch).- Ofrecer, de acuerdo con los estudios pertinentes, carreras que no existen en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y conducentes a grados académicos y desarrollar programas que no ofrezcan las facultades y escuelas mediante la desconcentración o la descentralización. d).- Proponer, ejecutar y servir de apoyo a programas y proyectos de investigación y acción social que contribuyan al desarrollo de la región en particular y del país en general. e).- Proponer para su aprobación, a los órganos correspondientes, las políticas de regionalización de la UCR. f).- Ejecutar, en lo que corresponde las políticas de regionalización aprobadas por los órganos superiores de la Universidad. g).- Ejercer todas las funciones que sean necesarias para ejecutar los planes de regionalización universitaria” (UCR, 1990, pp 66-7).

Como se puede observar los incisos a, c y ch destacan responsabilidad de las Sedes Regionales de ofrecer carreras y opciones académicas en las regiones. En correspondencia con lo anterior la Sede de Guanacaste ha respondido al mandato de preparar profesionales y técnicos en la Región Chorotega, como se podrá apreciar en la siguiente sección.

III. Tendencias de graduación

Las tendencias de graduación se refieren a la propensión en términos de, total de graduados, áreas de formación, carreras, graduaciones por año, número de gradua-

dos por ciclo y año lectivo, formación de profesionales y técnicos. Esto obedece a políticas institucionales y contexto regional.

3.1. Total de graduaciones

Se entiende por graduación el cumplimiento de todas las condiciones y requisitos que establece un plan de estudios de una carrera o programa especial, la debida juramentación y el otorgamiento del título que lo acredita como técnico o profesional en un campo específico.

Al primer ciclo de 1999, la Sede de Guanacaste ha tenido 46 graduaciones correspondientes a 2 graduaciones por año lectivo (I y II ciclo). La primera graduación fue en agosto de 1976 con la entrega de 9 títulos a Bachilleres en Ciencias de la Educación Primaria con énfasis en Ciencias y Matemáticas, y la última en marzo de 1999, con 98 graduados, en diversos campos del saber.

3.2. Total de graduados

La Sede de Guanacaste ha tenido un total de 1905 graduados de carreras y programas especiales, a una razón de 83 graduados por año, presentándose una alta variabilidad, con un coeficiente de variación de 69%. La graduación de menor tamaño corresponde a la primera graduación de 1984 con 4 graduados y la máxima fue de 216 graduados en la segunda graduación de 1988.

La mitad de las graduaciones por año han sido de 66 graduados o menos (mediana), además el 25% de las graduaciones han tenido menos de 41 estudiantes (percentil 25%) y el 75% de las graduaciones con menos de 95 estudiantes (percentil 75%).

Si bien es cierto, la Sede de Guanacaste inició labores en 1972, es hasta 1974, que abre la primera carrera propia, el Diplomado en Administración de Empresas Agroindustriales, de ahí porque es en la segunda graduación de 1976 que aparecen los 3 primeros graduados en este campo, junto con 4 bachilleres en Ciencias de la Educación Primaria con énfasis en Ciencias y Matemáticas, 4 bachilleres en Ciencias de la Educación Primaria con énfasis en Estudios Sociales y Español y 9 certificados de idoneidad en Educación Preescolar.

3.3. Graduaciones por año

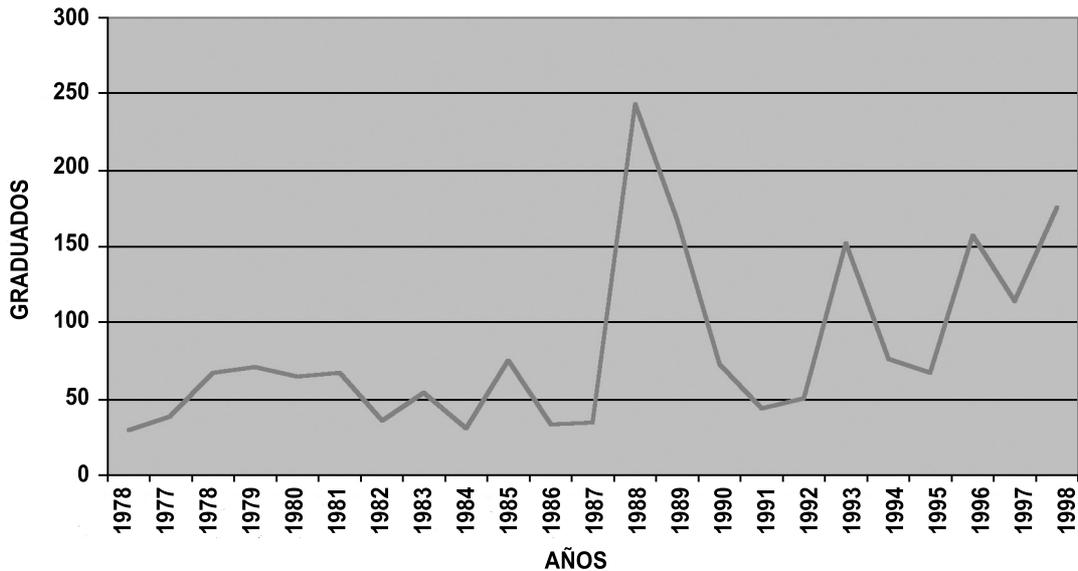
En el gráfico N° 1, la tendencia de graduaciones muestra en general un incremento, destacándose 4 picos extremos que corresponden a 1988-1999, 1993, 1996 y 1998. EL primero y el segundo obedecen a la respuesta académica ágil y comprometido que brindó la Sede de Guanacaste al país, a través de las graduaciones de profesores de Educación Primaria con el Plan de Emergencia.

El pico de 1996 se debe a un incremento importante en la graduación de bachilleres en Turismo Ecológico, Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa y Diplomado en Informática. Finalmente, el último pico se explica por el incremento en la graduación de bachilleres en Administración de Negocios e Informática.

3.4. Graduaciones por carrera y programas especiales.

Se entiende por carrera el “conjunto de cursos organizados según una estructura o plan de estudios que permite avanzar

Gráfico N° 1
 Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste
 Graduaciones por año
 1976 - 1998



Fuente: Elaborado por Espinoza, A. y Rosales, R, a partir de:

- (1).- Actos de graduación, Oficina de Publicaciones, UCR, 1978-1998
- (2).- Nómina de Graduandos. Sede Guanacaste, UCR.
- (3).- Actas de Juramentación. Oficina de Registro, Sede de Guanacaste, UCR, 1988-1998.

en el conocimiento de una disciplina que culmina con la obtención de un grado académico que lo acredita para ejercer una profesión” (Gurdián y otras, 1993, p 53).

En ese sentido la Sede de Guanacaste ha tenido graduaciones en 42 carreras con diferentes grados académicos: bachillerato (20), licenciatura(8), pregrado a través del diplomado y profesorado (12) y postgrado (2 maestrías). Los graduados de las diversas carreras suman 1773 títulos otorgados, lo que representa un 93% de la totalidad de los graduados de la Sede.

Además de carreras la Sede de Guanacaste ha ofrecido en el sistema no formal 9 programas especiales, bajo la for-

ma de Extensión Docente (ver matriz resumen). Extensión Docente es un programa gracias “al cual el quehacer académico de la Universidad se traslada al sector externo por medio de las modalidades de actualización, capacitación y servicios especiales” (Alvarez, 1993, p 41).

La Sede entregó entre la segunda graduación de 1976 y la segunda de 1981 un total de 132 certificaciones, lo que representa 7.0% del total de graduados. Posteriormente, muchos de estos graduados siguieron estudios en el sistema formal universitario de la UCR y otras universidades. Desde 1968 la UCR venía atendiendo demandas de capacitación

en Educación a través de la Escuela de Formación Docente, por medio del desarrollo de cursos de verano, los cuales eran ofrecidos a maestros aspirantes (que no tenían título en ese campo) y a maestros que habían aprobado cursos o completado la carrera de Educación en la Escuela Normal.

Estos certificados buscaban dar un adiestramiento formal a educadores en el campo de la Educación Musical, Educación Preescolar, Educación Familiar y Social y Educación Primaria y Orientación. Dichos títulos estaban amparados y reconocidos por la Ley de Carrera Docente. Los diplomas otorgados en los programas especiales correspondían a certificados de idoneidad, aptitud y aptitud superior. Es-

tos certificados eran avalados y reconocidos a través del Convenio de la UCR y el Ministerio de Educación Pública.

A través de las carreras y programas especiales se ha atendido 28 áreas de formación, ya sea por demanda directa de interesados o por oferta que hace la Sede de Guanacaste, a partir de estudios de necesidades regionales y del mercado ocupacional. El cuadro N° 1 resume los graduados por carreras y programas especiales. En ambas modalidades de graduados (por carrera y por programas especiales) el área de Educación evidencia tener una gran importancia, en cuanto a número de graduados, en el quehacer de la Sede de Guanacaste y en la demanda de la zona.

Cuadro N° 1
Universidad de Costa Rica,
Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste: Graduados según carrera y programas especiales

CARRERA O PROGRAMA ESPECIAL TOTAL	NÚMERO DE GRADUADOS 1905	% RELATIVOS 100,0
Educación Primaria	827	43,4
Trabajo Social	212	11,1
Administración de Negocios (1)	141	7,4
Informática	107	5,6
Agronomía Generalista	103	5,4
Turismo Ecológico	78	4,0
Administración Educativa	67	3,5
Enfermería	57	3,0
Orientación	52	2,7
Educación Familiar y Social (2)	48	2,5
Educación Musical (2)	41	2,1
Aptitud Educación Superior (2)	33	1,7
Fitotecnia	24	1,3
Educación General	24	1,3
Enseñanza de las Ciencias Naturales	18	0,9
Educación en Enseñanza Media	12	0,6
Bibliotecología	10	0,5

CARRERA O PROGRAMA ESPECIAL TOTAL	NÚMERO DE GRADUADOS 1905	% RELATIVOS 100,0
Nuclearización (2)	9	0,5
Educación Especial	8	0,4
Enseñanza de la Matemática	7	0,4
Desarrollo Integrado de Regiones Bajo Riego	6	0,3
Enseñanza del Inglés	6	0,3
Educación Preescolar	5	0,3
Formación General	4	0,2
Historia y Geografía	1	0,1
Enseñanza de las Ciencias Básicas	1	0,1
Enseñanza de las Ciencias Biológicas	1	0,1
Biología	1	0,1
Educación Física	1	0,1
Orientación Superior (2)	1	0,1

(1).- Incluye los graduados de la Carrera de Administración de Empresas.

(2).- Programa Especial.

Fuente: Elaborado por Espinoza, A. y Rosales, R, a partir de:

(1).- Actos de graduación, Oficina de Publicaciones, UCR, 1978-1998.

(2).- Nómina de Graduandos. Sede Guanacaste, UCR, 1986-1998.

(3).- Actas de Juramentación. Oficina de Registro, Sede de Guanacaste, UCR, 1988-1999.

Se observa que la carrera que ha graduado más estudiantes es Educación Primaria, y si se le suman las graduaciones especiales y los diferentes énfasis en Educación se denota que es la que tiene mayor presencia en el ámbito de graduación, pues concentra más del 60% de títulos otorgados.

3.5. Títulos y grados académicos

La operatividad en términos profesionalizantes de los planes de estudio se desglosa en títulos y grados académicos, según lo siguiente:

“Artículo 205: La UCR confiere los siguientes títulos con los siguientes grados académicos o niveles académicos: Bachillerato Universitario, Licenciatura, Maestría y Doctorado Académico, éstos dos últimos como culminación de estudios de posgrado. El grado o nivel académico se refiere a la extensión y la intensidad de los estudios realizados. El título se refiere al área del conocimiento, carrera o campo profesional en el cual se otorga el grado académico y

designa el área de acción del graduando. La Universidad consignará en los diplomas tanto el grado o nivel académico como el título. Artículo 206: la universidad otorga también diploma al concluir ciertas carreras cortas (pregrado) y extiende certificados al terminar programas especiales” (UCR, 1990, p 101-2).

En sus 27 años de labores, la Sede de Guanacaste ha graduado estudiantes en todos los grados académicos que establecen dichos artículos como se podrá captar a continuación.

3.5.1. Grados o nivel académico otorgado.

Diplomado

“Es un grado asociado que incluye a todas las carreras cortas dentro de las que se encuentran las terminales y las no terminales. Las primeras están estructuradas de manera que no constituyen un pedaleo para continuar estudios a nivel de grado y las segundas con salidas laterales de las carreras conducentes a un grado. El diplomado tiene un mínimo de 60 créditos y un máximo de 90. La duración mínima es de 4 ciclos de 15 semanas y máximo de 6 ciclos de 15 semanas. Como requisitos de ingreso tienen la conclusión de

estudios secundarios o su equivalente y como requisitos de graduación la aprobación de las asignaturas o actividades definidas en el plan de estudios.” (Gurdián y otras, 1993, p 23).

Además el estudiante debe aprobar 150 horas de Trabajo Comunal Universitario, que es una actividad interdisciplinaria de profesores y estudiantes:

en vinculación dinámica y crítica con las comunidades de menos recursos para contribuir con la superación de los problemas concretos de éstas y de la sociedad costarricense en general. Responde a un deseo de la UCR por ligar la docencia, la investigación y la acción social en la búsqueda de la formación de profesionales con una visión global de los diferentes problemas del país y conscientes de su responsabilidad como tal” (Alvarez, 1993, p 40).

En este grado la Sede de Guanacaste ha tenido 5 diplomados: Enfermería Rural, Administración de Empresas Agroindustriales, Informática, Formación General, Administración de Negocios, para un total de 214 graduados (11%) y 7 profesorados: Educación Física, Ciencias Básicas, Enseñanza en: Primaria, Ciencias Naturales, Inglés, Matemática y Ciencias Biológicas; para un total de 478 graduados, lo que representa el 25% del total de títulos dados (ver gráfico N° 2). Al sumar los subtotales de títulos de diplomado y profesorado se observa que se ha brindado un 36% de títulos de pregrado.

3.5.1.2 Bachillerato

Grado académico que comprende de 120 a 144 créditos y se caracteriza porque: “Su duración mínima es de 8 ciclos de 16 semanas y los requisitos de ingreso son la conclusión de estudios de secundaria o equivalente. La aprobación de las asignaturas o actividades definidas en el plan de estudios permiten la culminación del bachillerato con un Diploma de Bachiller Universitario en el campo correspondiente” (Gurdián y otras, 1993, p 23).

También tiene como requisito de graduación cumplir con el Trabajo Comunal Universitario, en un total de 300 horas.

Con este grado académico la Sede ha tenido 20 bachilleratos: Ciencias de la Educación Primaria con énfasis en Ciencias y Matemáticas, énfasis en Español y Estudios Sociales, Ciencias de la Educación con énfasis en Enseñanza Media, Trabajo Social, Turismo Ecológico, Historia, Biología, Educación Primaria, Preescolar, Agronomía, Orientación, Enfermería, Fitotecnia, Administración de Negocios, Bibliotecología, Educación General, Enseñanza de las Ciencias Naturales, Educación Especial, Enseñanza de la Matemática, Informática para un total de 836 graduados (44%).

3.5.1.3 Licenciatura

Comprende de 30 a 36 créditos adicionales al bachillerato universitario (cuando existe como parte del grado), lo cual representa dos ciclos lectivos más, aparte del trabajo final de graduación. En caso de no existir el bachillerato universitario en una carrera la licenciatura consta de 150 a 180 créditos, con una duración de 10 ciclos lectivos.

“Como requisitos de ingreso se indica la conclusión de estudios secundarios si no existe bachillerato previo. En caso contrario, el bachillerato puede o no ser requisito de ingreso a la licenciatura, según lo defina en cada caso la institución correspondiente. Los requisitos de graduación de la licenciatura son la aprobación de las asignaturas y actividades correspondientes al plan de estudio y la aprobación del trabajo de graduación correspondiente para cada carrera” (Gurdián y otras, 1993, p 23).

En este grado académico la Sede de Guanacaste ha tenido 8 carreras: Prees-

colar, Educación Primaria, Curriculum, Orientación, Trabajo Social, Administración Educativa, Agronomía Generalista, Fitotecnia, para un total de 225 licenciados (12%). Es importante destacar que salvo Agronomía, todas las demás licenciaturas corresponden a planes de estudios desconcentrados (no son carreras propias de la Sede de Guanacaste).

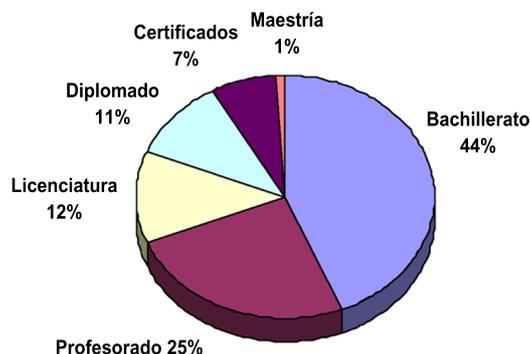
3.5.1.4 Postgrado

Se refiere al grado que se obtiene después de la obtención de un grado académico (bachillerato o licenciatura) y comprende de 40 a 60 créditos adicionales. “Su objetivo es la formación de investigadores, docentes y profesionales universitarios de alto nivel, capaces de desarrollar sus actividades en forma independiente y provechosa para la comunidad costarricense” (UCR, 1990, p 79).

En este nivel la Sede de Guanacaste ha tenido dos maestrías: Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa, con 14 graduados y Maestría en Manejo Integrado de Regiones Bajo Riego con 6 graduados. Ambas graduaciones representan el 1% del total de graduaciones.

El gráfico N° 2 muestra la distribución relativa de las graduaciones por categoría de graduación, diplomados y profesorados, bachillerato, licenciatura, postgrado y otros (certificaciones), donde se observa que un poco más de la mitad corresponde a graduaciones de grado (bachillerato y licenciatura), aproximadamente una tercera parte la constituyen graduaciones de pregrado (diplomado y profesorado). El resto de las graduaciones corresponde a postgrado (maestría) y certificaciones de programas especiales del sistema no formal.

Gráfico N° 2
Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste
Graduados según categoría de
graduación 1976 - 1998



Fuente: Elaborado por Espinoza, A. y Rosales, R, a partir de:

- (1).- Actos de graduación, Oficina de Publicaciones, UCR, 1978-1998
- (2).- Nómina de Graduandos. Sede Guanacaste, UCR, 1986-1998
- (3).- Actas de Juramentación. Oficina de Registro, Sede de Guanacaste, UCR, 1988-1999

Los resultados de la investigación también muestran que de los graduados de grado, el 80% corresponde a bachilleres, lo cual implica que de cada 10 graduados de grado 8 corresponden a bachilleres y 2 a licenciados, lo que da una relación de 1 licenciado por 4 bachilleres.

Esta relación que se da entre graduados de grado es necesario prestarle atención, porque evidencia que la Sede de Guanacaste atiende una cantidad significativa de estudiante a nivel de bachillerato, que luego no pueden seguir la licenciatura, ya sea porque no existe la licenciatura (caso de Turismo Ecológico e Informática) o porque entre la fecha en que el estudiante obtiene el bachillerato y el tiempo que conlleva desconcentrar una licenciatura, media varios años (caso de Trabajo Social y Educación), por lo que el estudiante opta por trasladarse a otras unidades académicas de la UCR o a otras universidades estatales o privadas que ofrecen este grado.

Hay que pensar que el mayor costo estudiantil para la Sede de Guanacaste lo representa el atender estudiantes a nivel de bachillerato, por los servicios de apoyo que se brinda tales como: de Bienestar Estudiantil (becas, comedor, residencia, servicios de salud, orientación, psicología), costo de las prácticas estudiantiles, servicio de biblioteca, conserjería, etc.. Luego, al no ofrecerse en forma inmediata la opción de licenciatura otra unidad académica se acredita estos graduados por 2 ciclos lectivos que los atendió, más lo que dura el trabajo final de graduación, mientras que la Sede como mínimo invirtió 4 o 5 años en prepararlos.

Sólo hay una situación muy particular que muestra un comportamiento contrario, donde la licenciatura es mayor que el bachillerato, como el caso de

Orientación, donde la relación de licenciados a bachilleres es de 10 a 7. Esta situación se debe a que se captó estudiantes bachilleres de tras unidades académicas.

La carrera de la Sede que tiene una relación más cercana a una relación de 50-50 es Agronomía Generalista y Fitotecnica, debido a que el estudiante tiene la opción de bachillerato y licenciatura en forma continua, situación que no sucede en las otras carreras, por ser las otras licenciaturas desconcentradas.

La opción académica de bachillerato que ha ofrecido la Sede de Guanacaste ha sido muy importante como salida laboral para los graduados en Educación, Informática, Trabajo Social, Turismo Ecológico, Administración de Negocios, pero, al no ofrecerse el grado superior y al estar trabajando y percibiendo un ingreso, el graduado opta por pagar estudios en otros centros educativos que si han sabido aprovechar esta demanda educativa.

A modo de ejemplo se ilustra algunos casos que evidencia la relación entre los graduados a nivel de bachillerato y de licenciatura.

Educción:	Bachillerato 80% y Licenciatura 12%
Trabajo Social:	Bachillerato 77% y Licenciatura 23%
Agronomía:	Bachillerato 58% y Licenciatura 42%
Orientación:	Bachillerato 40% y Licenciatura 60%

Finalmente, se ofrece una matriz descriptiva que contiene el resumen de las graduaciones por carreras, grupos especiales y títulos por año y ciclo lectivo en la Sede de Guanacaste, desde el primer ciclo de 1976 hasta el II ciclo de 1998.

Conclusión

La formación de profesionales y técnicos es una de las funciones sociales que desarrolla la UCR, según el artículo 8, inciso h, del Estatuto Orgánico que dice “formar profesionales en todos los campos del saber capaces de transformar, provechosamente para el país, las fuerzas productivas de la sociedad costarricense y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y subdesarrollo” (UCR, 1990, p 8). Esta función es asumida y organizada a través de las diferentes unidades académicas donde la Sede de Guanacaste es una de ellas.

En sus 27 años de labores la Sede de Guanacaste ha aportado al país un total de 1905 profesionales y técnicos, a través de carreras y programas especiales. Ha trabajado en 28 áreas del saber y con diferentes categorías de títulos y grados académicos.

Desde 1976 la Sede empezó hacer sentir su presencia significativa en la profesionalización del recurso humano en Educación y paulatinamente, fue ampliando la oferta educativa a otras áreas, como Ciencias Sociales, Informática, Ciencias Agronómicas, Turismo, Salud, etc., en un esfuerzo por satisfacer las demandas de la zona y contribuir al desarrollo regional.

De esta manera la Sede de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica ha respondido al mandato del artículo 109 y a las demandas regionales.

Bibliografía

- Alvarez, Ana. *La acción social: conceptualización y organización*. Universidad de Costa Rica, 1993.
- Gurdián, Alicia y otras. *Tendencias de graduación de la Universidad de Costa Rica 1980-1990*. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, San José, 1993.
- Ortiz, Ana. *Diagnóstico evaluativo del Centro Regional de Guanacaste*. Proyecto de graduación para optar por el título de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa, Escuela de Administración Educativa, Facultad de Educación Universidad de Costa Rica, 1981.
- Rosales, Rosa y otras. *Bases teórico-metodológicas del Taller en Costa Rica y resultados de su aplicación. Un estudio comparativo*. Seminario para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 1981.
- Rosales, Rosa. Contribución de la Acción Social al desarrollo regional. *Revista de Ciencias Sociales*, N° 72, junio, Universidad de Costa Rica, San José, 1996.
- Sede de Guanacaste. *Actas de juramentación de graduandos 1988-1998*. Oficina de Registro, Liberia. Universidad de Costa Rica.
- Sede de Guanacaste. *Nómina de graduandos 1976-1997*. Oficina de Registro, Liberia. Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. *Actos de graduación 1978-1987*. Oficina de Publicaciones, Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. *Acto solemne de graduación 1988-1998*. Oficina de Publicaciones, Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. *Estatuto Orgánico*. Oficina de Publicaciones, Universidad de Costa Rica, San José, 1990.